Outlook

RE: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO - CARGUE ORIP SITIONUEVO CONTRATO 2041 DE 2024

Desde Gloria Andrea Rojas Lopez <gloria.rojas@supernotariado.gov.co>
Fecha Lun 23/09/2024 9:13
Para Luis Guillermo Bejarano Martin <luis.bejarano@supernotariado.gov.co>
CCO Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Johanna Andrea Rodriguez Herrera <johanna.rodriguez@supernotariado.gov.co>; Maria Alejandra Garavito Posada <mariaa.garavito@supernotariado.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

Protocolo alistamiento-entega-embalaje LAS ORIP Sitionuevo. Andrea (1).pdf; Protocolo cargue-traslado-descargue_LAS ORIP_Sitionuevo. Andrea..pdf;

Ingeniero
Brian Steve Gonzalez
Ingeniero Industrial
Consorcio
Contrato 2041 de 2024

Cordial Saludo

Por medio del presente correo y de manera atenta, se indica que se realizó la revisión de los documentos allegados, enviados para el alistamiento y traslado del los LAS de la ORIP de Sitio Nuevo, con la debida firma de aprobación; todo lo anterior, en el marco del contrato 2041 del 2024, cuyo proveedor es el CONSORCIO P&Y GESTIÓN LAS.

Estamos muy atentos a cualquier información,

Cordial Saludo,

Gloria Andrea Rojas López
Conservadora Restauradora de Bienes Muebles
E. Conservación del Patrimonio Cultural
Contratista GGD - SNR

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21 Ext : 1082
Email: gloria.rojas@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Gloria Andrea Rojas Lopez <yoyis13200@hotmail.com>
Enviado: lunes, 23 de septiembre de 2024 8:15

Para: Gloria Andrea Rojas Lopez <gloria.rojas@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO - CARGUE ORIP SITIONUEVO CONTRATO 2041 DE 2024

psi
GLORIA ANDREA ROJAS LOPEZ
CONSERVADORA - RESTAURADORA DE BIENES MUEBLES.
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
MOVIL: (+ 57) 3168317099

De: Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de septiembre de 2024 8:39 a. m.
Para: Gloria Andrea Rojas Lopez <gloria.rojas@supernotariado.gov.co>; yoyis13200@hotmail.com <yoyis13200@hotmail.com>
Cc: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>; Luis Guillermo Bejarano Martin <luis.bejarano@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO - CARGUE ORIP SITIONUEVO CONTRATO 2041 DE 2024

Buenas Días Andrea,

Reenvió hilo de correo para tu validación y aval.

Cordialmente,

Carol Camacho Martinez
Profesional GGD - SNR

De: Brian Steve Gonzalez <ingindustrial2386@procesosyservicios.net>
Enviado: jueves, 12 de septiembre de 2024 21:20
Para: Carlos Andres Muñoz Patiño <carlos.munoz@supernotariado.gov.co>; Carol Vanessa Camacho Martinez <carol.camacho@supernotariado.gov.co>; Luis Guillermo Bejarano Martin <luis.bejarano@supernotariado.gov.co>; Erika Johana Quevedo Romero <erika.quevedo@supernotariado.gov.co>
Cc: Claudia Romero <cromero@procesosyservicios.net>; Meiby Alexandra Cruz Velez <gerente2386@procesosyservicios.net>; Ana Maria Poveda Sánchez <gestionproyecto@procesosyservicios.net>
Asunto: I - PROTOCOLO DE ALISTAMIENTO - CARGUE ORIP SITIONUEVO CONTRATO 2041 DE 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones del contrato 2041 de 2024, adjunto protocolo alistamiento y protocolo de cargue de la ORIP Sitionuevo.

Atento a comentarios.

Cordialmente,

PROCESOS & SERVICIOS S.A.S

Brian Stiven Gonzalez Saenz
Ing. Industrial
ingindustrial2386@procesosyservicios.net
Cra. 50 # 130-49
3192448952
Bogotá – Colombia

PYS se compromete a:

- Establecer como directriz en su organización, el uso racional y eficiente de los recursos naturales que permita prevenir, mitigar, compensar o corregir los impactos desfavorables.

- Desarrollar, mantener y mejorar su SGC, orientado en motivar el personal para el cumplimiento de los requisitos y la optimización de los recursos.

- Efectuar esfuerzos para identificar, controlar, prevenir, solventar y eliminar los riesgos en OHSAS.